

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 12 – 2015

Al ser las nueve horas treinta minutos del día once de noviembre del dos mil quince inicia la **Sesión Ordinaria Número DOCE — DOS MIL QUINCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta
M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2015 del cuatro de noviembre de dos mil quince.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2015 del cuatro de noviembre de dos mil quince.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce el oficio AJ-TRA-110-2015, de fecha 10 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente a los meses de setiembre y octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AJ-TRA-110-2015, de fecha 10 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe correspondiente a los meses de setiembre y octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce el oficio AJ-TRA-111-2015, de fecha 10 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite las resoluciones y arreglos de pago a suscribirse entre el Tribunal Registral Administrativo con la empresa Consorcio de Información y Seguridad, en razón de las sumas pagadas de mas a la citada empresa, por la aplicación mensual de los aumentos correspondientes a los índices de mano de obra semicalificada, dentro de las contrataciones NO. 2012LA-000029-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA y NO. 2012LA-000031-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA.

Desglosando las resoluciones y arreglos de pago de la siguiente forma:

Con el reajuste de precios de la Contratación Licitación Abreviada No. 2011LA-000031-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia del Terreno del Tribunal, ubicado en la Sede del Tribunal, se define los montos de los reajustes de la siguiente forma:

PERIODO	MONTO	INDICE DE SALARIOS REVISADO	INDICE DE INSUMOS REVISADO	INDICE DE MANO DE OBRA REVISADO
II SEM 2013	¢2.029.046.20	JULIO 2013	JULIO 2013	JULIO 2013
I SEM 2014	¢2.097.485.29	ENERO 2014	ENERO 2014	ENERO 2014
II SEM 2014	¢2.176.326.54	JULIO 2014	JULIO 2014	JULIO 2014
I SEM 2015	¢2.215.866.88	ENERO 2015	ENERO 2015	ENERO 2015
	MÁS EL 1.87% AJUSTE DE LA CCSS 0.16% EN MANO DE OBRA DIRECTA			

	DA POR RESULTADO ¢2.189.098.47			
--	--------------------------------------	--	--	--

Con el reajuste de precios de la Contratación Licitación Abreviada No. 2012LA-000029-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia del Terreno del Tribunal, ubicado en Zapote, se define los montos de los reajustes de la siguiente forma:

PERIODO	MONTO	INDICE DE SALARIOS REVISADO	INDICE DE INSUMOS REVISADO	INDICE DE MANO DE OBRA REVISADO
II SEM 2013	¢2.029.046.20	JULIO 2013	JULIO 2013	JULIO 2013
I SEM 2014	¢2.097.485.29	ENERO 2014	ENERO 2014	ENERO 2014
II SEM 2014	¢2.176.326.54	JULIO 2014	JULIO 2014	JULIO 2014
I SEM 2015	¢2.215.460.08	ENERO 2015	ENERO 2015	ENERO 2015
	MÁS EL 1.80% AJUSTE DE LA CCSS 0.16% EN MANO DE OBRA DIRECTA DA POR RESULTADO ¢2.218.605.47			

De conformidad con los arreglos de pago de la contratación NO. 2011LA-000031-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA, se define el monto a cancelar de la siguiente manera:

ITEM	MONTO EN COLONES
------	------------------

MONTO PENDIENTE DE CANCELAR A CIS	¢13.134.590,82
SUMAS PAGADA DE MAS	¢10.546.194.83
MONTO NETO A CANCELAR A JULIO DE 2015	¢2.588.395.99

De conformidad con los arreglos de pago de la contratación NO. 2011LA-000029-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA, se define el monto a cancelar de la siguiente manera:

MONTO ADEUDADO POR CIS S.A. (JULIO 2013 A DICIEMBRE DE 2014)	¢ 657.908.64
MONTO PENDIENTE POR EL TRA (ENERO A JULIO DE 2015)	¢ 15.327.843.46
MONTO NETO A CANCELAR A CIS S.A.	¢ 15.985.752.10

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio AJ-TRA-111-2015, de fecha 10 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite las resoluciones y arreglos de pago a suscribirse entre el Tribunal Registral Administrativo con la empresa Consorcio de Información y Seguridad, en razón de las sumas pagadas de mas a la citada empresa, por la aplicación mensual de los aumentos correspondientes a los índices de mano de obra semicalificada, dentro de las contrataciones NO. 2012LA-000029-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA y NO. 2012LA-000031-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA.

Desglosando las resoluciones y arreglos de pago de la siguiente forma:

Con el reajuste de precios de la Contratación Licitación Abreviada No. 2011LA-000031-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia del Terreno del Tribunal, ubicado en la Sede del Tribunal, se define los montos de los reajustes de la siguiente forma:

PERIODO	MONTO	INDICE DE SALARIOS REVISADO	INDICE DE INSUMOS REVISADO	INDICE DE MANO DE OBRA REVISADO
II SEM 2013	¢2.029.046.20	JULIO 2013	JULIO 2013	JULIO 2013
I SEM 2014	¢2.097.485.29	ENERO 2014	ENERO 2014	ENERO 2014

II SEM 2014	¢2.176.326.54	JULIO 2014	JULIO 2014	JULIO 2014
I SEM 2015	¢2.215.866.88	ENERO 2015	ENERO 2015	ENERO 2015
	MÁS EL 1.87% AJUSTE DE LA CCSS 0.16% EN MANO DE OBRA DIRECTA DA POR RESULTADO ¢2.189.098.47			

Con el reajuste de precios de la Contratación Licitación Abreviada No. 2012LA-000029-99999 – Servicio de Seguridad y Vigilancia del Terreno del Tribunal, ubicado en Zapote, se define los montos de los reajustes de la siguiente forma:

PERIODO	MONTO	INDICE DE SALARIOS REVISADO	INDICE DE INSUMOS REVISADO	INDICE DE MANO DE OBRA REVISADO
II SEM 2013	¢2.029.046.20	JULIO 2013	JULIO 2013	JULIO 2013
I SEM 2014	¢2.097.485.29	ENERO 2014	ENERO 2014	ENERO 2014
II SEM 2014	¢2.176.326.54	JULIO 2014	JULIO 2014	JULIO 2014
I SEM 2015	¢2.215.460.08	ENERO 2015	ENERO 2015	ENERO 2015
	MÁS EL 1.80% AJUSTE DE LA CCSS 0.16% EN MANO DE OBRA DIRECTA			

	DA POR RESULTADO ¢2.218.605.47			
--	--------------------------------------	--	--	--

De conformidad con los arreglos de pago de la contratación NO. 2011LA-000031-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA, se define el monto a cancelar de la siguiente manera:

ITEM	MONTO EN COLONES
MONTO PENDIENTE DE CANCELAR A CIS	¢13.134.590,82
SUMAS PAGADA DE MAS	¢10.546.194.83
MONTO NETO A CANCELAR A JULIO DE 2015	¢2.588.395.99

De conformidad con los arreglos de pago de la contratación NO. 2011LA-000029-99999 SERVICIOS DE VIGILANCIA LICITACIÓN ABREVIADA, se define el monto a cancelar de la siguiente manera:

MONTO ADEUDADO POR CIS S.A. (JULIO 2013 A DICIEMBRE DE 2014)	¢ 657.908.64
MONTO PENDIENTE POR EL TRA (ENERO A JULIO DE 2015)	¢ 15.327.843.46
MONTO NETO A CANCELAR A CIS S.A.	¢ 15.985.752.10

Se acuerda:

1. Aprobar las resoluciones y los arreglos de pago de acuerdo al desglose indicado anteriormente.
2. Autorizar a la Presidenta del Órgano Colegiado para el arreglo de pago correspondiente.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda conforme.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Inciso I.- Se conoce DA-818-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, el cual cuenta con el

visto bueno de la Dirección Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el informe mensual de los estados financieros correspondientes al mes de octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-818-2015, de fecha 10 de noviembre de 2015, suscrito por el la Bachiller Vanessa Rodríguez Mora, Profesional Administrativa A, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el informe mensual de los estados financieros correspondientes al mes de octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce DA-785-2015, de fecha 26 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de tonner – convenio marco – (2015CD-0000083-99999), por un monto de ¢1.970.720,00 (un millón novecientos setenta mil setecientos veinte colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-785-2015, de fecha 26 de octubre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de compra de tonner – convenio marco – (2015CD-0000083-99999), por un monto de ¢1.970.720,00 (un millón novecientos setenta mil setecientos veinte colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de compra de tonner – convenio marco – (2015CD-0000083-99999).

2. Autorizar la suma ¢1.970.720,00 (un millón novecientos setenta mil setecientos veinte colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°108-2015, la cual consta en el folio N°005 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique que se cumpla con las obligaciones legales establecidas.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce DA-799-2015, de fecha 03 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el detalle del adelanto de viáticos correspondiente a la participación al XX Congreso Internacional del CLAD, a realizarse en Lima, Perú, los días del 10 al 13 de noviembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-799-2015, de fecha 03 de noviembre del 2015, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite el detalle del adelanto de viáticos correspondiente a la participación al XX Congreso Internacional del CLAD, a realizarse en Lima, Perú, los días del 10 al 13 de noviembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información.

Inciso III.- Se conoce DA-805-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Lic. Carlos

Vega Quesada, Ejecutivo de Cuentas de la Tesorería Nacional, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-805-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Lic. Carlos Vega Quesada, Ejecutivo de Cuentas de la Tesorería Nacional, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso IV.- Se conoce DA-806-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-806-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite los flujos de caja correspondientes al mes de octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-807-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de octubre de 2015 de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ₡1.112.002,99 y en la cuenta de dólares un saldo de

\$11.921,92. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢661.980.987,63 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de ¢2.400.377.466,85.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-807-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, suscrito por la M.Sc. Lidiette Chacón Valverde, Profesional Administrativa A, con el visto bueno del Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual informa sobre las conciliaciones bancarias, correspondientes al mes de octubre de 2015 de las cuentas de este Tribunal. Conforme al oficio citado en el Banco Popular el Tribunal tiene un saldo en colones de ¢1.112.002,99 y en la cuenta de dólares un saldo de \$11.921,92. En el Banco de Costa Rica el Tribunal tiene en la cuenta principal un saldo de ¢661.980.987,63 y en la cuenta de caja chica un saldo de ¢80.000,00. Respecto a las cuentas de la Tesorería Nacional, Caja Única del Estado, el Tribunal tiene un saldo de ¢2.400.377.466,85, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su conocimiento.

Inciso VI.- Se conoce el oficio DA-813-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el inicio del proceso de implementación para la carga de bases de datos de las diferentes aplicaciones establecidas en el convenio con la Procuraduría General de la República.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-813-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre el inicio del proceso de implementación para la carga de bases de datos de las diferentes aplicaciones establecidas en el convenio con la Procuraduría General de la República, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VII.- Se conoce DA-814-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual informa sobre el presupuesto para el estudio de cargas de trabajo, recomendado por la Auditoría Interna.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-814-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, mediante el cual informa sobre el presupuesto para el estudio de cargas de trabajo, recomendado por la Auditoría Interna, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso VIII.- Se conoce el oficio DA-816-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de cumplimiento de la Directriz Presidencial 23-H, correspondiente al mes de octubre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-816-2015, de fecha 05 de noviembre de 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual remite el informe de cumplimiento de la Directriz Presidencial 23-H, correspondiente al mes de octubre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, informa sobre la necesidad de crear la Comisión de Ética, esto por cuanto para el próximo año se va a realizar una auditoría de la ética, por lo que se requiere de una revisión del Código de Ética con el cual cuenta el Tribunal, además no se va a tratar los dos valores, sino más bien realizar una encuesta con el personal para promover todos los valores entre los diferentes funcionarios, asimismo propone conformar la comisión de ética con las siguientes personas: M.Sc. Damaris Mora Vargas, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca y la Sra. Ivonne Solano Ugarte.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, sobre la necesidad de crear la Comisión de Ética, esto por cuanto para el próximo año se va a realizar una auditoría de la ética, por lo que se requiere de una revisión y del Código de Ética con el cual cuenta el Tribunal, además no se va a tratar los dos valores, sino más bien realizar una encuesta con el personal para promover todos los valores entre los diferentes funcionarios, asimismo propone conformar la comisión de ética con las siguientes personas: M.Sc. Damaris Mora Vargas, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca y la Sra. Ivonne Solano Ugarte, se acuerda:

1. Acoger la propuesta presentada por la M.Sc. Ortiz Mora, sobre la conformación de la Comisión de Ética, quedando integrada de la siguiente manera: M.Sc. Damaris Mora Vargas, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca y la Sra. Ivonne Solano Ugarte.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Auditoría Interna, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, M.Sc. Marcela Arroyo Fonseca y la Sra. Ivonne Solano Ugarte, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- El M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, informa sobre la invitación a la charla sobre La valoración sostenible de productos típicos agroalimentario y el papel de los signos distintivos de calidad: la experiencia de la Región de Toscana, Italia, la cual será el día lunes 16 de noviembre de 2015, a las 02:00 p.m., en el Auditorio de Proyecciones, Biblioteca Joaquín García Monge, Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, en Heredia, para la cual se propone la asistencia de los Jueces del Tribunal, Jueza Tramitadora y los Asistentes de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Juez de este Tribunal, sobre la invitación a la charla sobre La valoración sostenible de productos típicos agroalimentario y el papel de los signos distintivos de calidad: la experiencia de la Región de Toscana, Italia, la cual será el día lunes 16 de noviembre de 2015, a las 02:00 p.m., en el Auditorio de Proyecciones, Biblioteca Joaquín García Monge, Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, en Heredia, para la cual se propone la asistencia de los Jueces del Tribunal, Jueza Tramitadora y los Asistentes de Juez, se acuerda:

1. Autorizar la participación de los Jueces del Tribunal, Jueza Tramitadora y los Asistentes de Juez a la charla sobre La valoración sostenible de productos típicos agroalimentario y el papel de los signos distintivos de calidad: la experiencia de la Región de Toscana, Italia, la cual será el día lunes 16 de noviembre de 2015, a las 02:00 p.m., en el Auditorio de Proyecciones, Biblioteca Joaquín García Monge, Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, en Heredia.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Jueces del Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Asistentes de Juez, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce el oficio DA-796-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Minuta N°13-2015 del Comité Técnico de los puntos desarrollados en el Fideicomiso el pasado 02 de noviembre de 2015.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-796-2015, de fecha 02 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la Minuta N°13-2015 del Comité Técnico de los puntos desarrollados en el Fideicomiso el

pasado 02 de noviembre de 2015, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce el oficio DA-808-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arbuola, del Banco de Costa Rica, mediante el cual informa sobre el traslado de fondos de la cuenta del Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional a la cuenta del Fideicomiso también de dicha entidad por un monto de trescientos millones de colones (¢300.000.000,00).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-808-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arbuola, del Banco de Costa Rica, mediante el cual informa sobre el traslado de fondos de la cuenta del Tribunal Registral Administrativo en la Tesorería Nacional a la cuenta del Fideicomiso también de dicha entidad por un monto de trescientos millones de colones (¢300.000.000,00)., se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso III.- Se conoce el oficio DA-809-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe preliminar de la empresa Ingeotec S.A., correspondiente al estudio de suelos que se practicó en el terreno de la nueva sede del Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-809-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe preliminar de la empresa Ingeotec S.A., correspondiente al estudio de suelos que se practicó en el terreno de la nueva sede del Tribunal, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce el oficio DA-815-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Arquitecto Jorge Umaña, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida el día 04 de noviembre para la revisión de los puntos de las Tecnologías de Información.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-815-2015, de fecha 05 de noviembre del 2015, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Arquitecto Jorge Umaña, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el cual informa sobre la reunión sostenida el día 04 de noviembre para la revisión de los puntos de las Tecnologías de Información, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 10:55 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
PRESIDENTA

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu